

Salud aplica nuevas medidas para frenar contagios por Covid-19



La toma de muestras se realiza de forma continúa en Luque. Enfatizó que la ingesta de bebidas alcohólicas es uno de los aceleradores de las acciones temerarias de la población, que desemboca en la aglomeración de las personas, así como la conducta que promueve la transmisión del coronavirus y de los accidentes de tránsito. Todo esto conllevan una demanda extrema sobre los servicios sanitarios.

Otra de las nuevas reglamentaciones será sobre el tiempo de permanencia en los eventos sociales, que es uno de los factores de riesgo para el contagio del coronavirus. En las nuevas disposiciones se reglamentará el periodo máximo que durarán los encuentros entre amigos y familiares.

“Vamos a determinar un tiempo máximo en estos encuentros y tendremos una reglamentación pertinente para ir ajustándolo”, explicó este viernes el titular de la cartera sanitaria.

«Cuanto más tiempo se permanece en un sitio o si hay más personas en un lugar, mayor es el riesgo de contagio. Se agrava si el espacio es cerrado a que si fuera abierto», enfatizó.

Asimismo mencionó el reforzamiento de medidas vigentes como la restricción a la circulación después de las 00:00 horas, al igual que la obligatoriedad del agendamiento para concurrir a lugares cerrados.

Otra de las medidas que sigue vigente es el agendamiento que se requiere para acudir a locales asignados para la práctica de deportes de contactos colectivos. Estos lugares están permitidos solo para los núcleos de trabajo y ciertos grupos familiares estables, añadió.

Igualmente señaló que se prevé la reglamentación de manera más precisa de algunas de las actividades infantiles.

“Ese control es un pequeño sacrificio que necesitamos para tener unas fiestas de fin de año importantes,

teniendo en cuenta la situación delicada desde el punto de vista epidemiológico y las internaciones en hospitales”, aseveró.

Balnearios, ambiente laboral y otros

Además manifestó que las playas y balnearios aún no fueron habilitados, aunque ya estén aprobados sus protocolos, por lo que recomendó un control en estos espacios hasta mejorar la situación epidemiológica del país.

Entre las sugerencias de la cartera sanitaria se encuentra la importancia de mantener el sistema de cuadrilla en el ambiente laboral. “Hoy está vigente más que nunca, con los nuevos números de contagios”, afirmó.

El consejo es limitar los riesgos, principalmente a los mayores de 60 años que decidan exponerse en eventos sociales, limitando por semana la frecuencia de estos encuentros.

“Todo lo que hemos hecho para la apertura de más sectores conlleva también ciertos riesgos, y una obligación de cada ciudadano de adherirse a las medidas de cuidados para protegernos y proteger a los demás”, expresó.

Indicó que las medidas de cuarentena son sumamente efectivas pero tiene un costo enorme en materia económica.

“No hagamos que el coronavirus restrinja aun más nuestras

libertades y cierre los negocios, hemos avanzado mucho y es importante redoblar esfuerzos para cambiar de actitud y rectificar el rumbo que tenemos”, argumentó. FUENTE: Agencia IP.